



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 7 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de Las Minas", entre las del término municipal de Caravaca de La Cruz, para proyecto despliegue Red FTTN de Orange en C/ Madre María Rosa Molas esquina CL. Maestre Juan San Martín hasta Nodo Puente de Santa Inés, solicitada por Orange España Comunicaciones Fijas S.L.U.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.^a, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de las Minas", de entre las del término municipal de Caravaca de la Cruz, con destino a Proyecto Despliegue Red FTTN de ORANGE en C/ Madre María Rosa Molas esquina C/ Maestre Juan San Martín a Nodo Puente de Santa Inés; en una superficie de 804,03 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Orange España Comunicaciones Fijas SLU, con C.I.F.: B87706305 con referencia VPOCU20230106. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participación>

La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023).—La Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática.

Murcia, 14 de diciembre de 2023.—María Cruz Ferreira Costa.